



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/200	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28-11-2024	BOUC: 28-11-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Análisis Matemático	
DEPARTAMENTO: Análisis Matemático y Matemática Aplicada	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

- PRESIDENTE: Gustavo A. Muñoz Fernández
- SECRETARIO: Miguel Monsalve López
- VOCAL: José González Llorente
- VOCAL: Carlos Palazuelos Cabezón

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Fernández Besoy, Blanca	10
Ruiz Leo, Ana María	9
Santiago Suárez, Juan Manuel	7,5
Valentín Bayón, Víctor Manuel	5,5
Locubiche Malaxechevarría, Manuel	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Fernández Besoy, Blanca	3,5			3,5	1	1	3,5			3,5	1	1	1	1	10
Locubiche Malaxechevarría, Manuel	0			0	0,2	0,2	3,5			3,5	1	1	0,3	0,3	5
Ruiz Leo, Ana María	2,5			2,5	1	1	3,5			3,5	1	1	1	1	9
Ruiz Risueño, Miguel Ángel	0,5			0,5	0,2	0,2	1			1	1	1	0	0	2,7
Santiago Suárez, Juan Manuel	3,5			3,5	0	0	2			2	1	1	1	1	7,5
Valentín Bayón, Víctor José	0			0	1	1	3,5			3,5	1	1	0	0	5,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Años de experiencia docente en centros universitarios, valorando especialmente la docencia en materias de Matemáticas
1.2.-	
1.3.-	
2.1.-	Años de experiencia docente en educación secundaria, valorando especialmente la docencia en materias de Matemáticas
3.1.-	Años de experiencia profesional tanto en la empresa como en centros educativos de enseñanza secundaria. También se valora la experiencia investigadora
3.2.-	
3.3.-	
4.1.-	Formación académica
5.1.-	Grado de Doctor o estar en vías de realización de la tesis doctoral (idoneidad con el área)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado: Gustavo A. Muñoz Fernández

Firmado: Miguel Monsalve López

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
